

SEMANARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 17 de Junio de 1802.

Concluye el artículo de la avena.

La avena, dice Rozier, desustancia mucho la tierra, y así es lástima sembrarla en la que sea buena para trigo, porque una cosecha mediana de trigo ó de centeno es mucho mejor que la mas abundante de avena. Debiendo, pues, destinarse á este cultivo las tierras de inferior calidad, son inexcusables muchas labores y gran cantidad de abonos. Algunos han dicho que el trigo acudia bien quando se sembraba sobre rastrojera de avena: esto podrá ser en una tierra nueva, ó fuerte y compacta; y en tales circunstancias, y en caso de que pudiera ser útil hacer que se sucedan inmediatamente dos plantas gramineas, siempre seria mas ventajoso sembrar cebada, que produciria el mismo buen efecto en la tierra, y el producto de la cosecha seria duplicado.

El esparcir la avena sobre el estiercol para enterrar con una sola operacion el abono y el grano es malísima práctica: lo es igualmente el sembrarla sin la preparacion de la lechada de cal, á fin de preservarla del tizon, á que está tan expuesta como el trigo; y no lo es menos el sembrar indistintamente los granos bien llenos y nutridos, y los encogidos y desmedrados. En varias provincias he hecho la prueba de poner en una vasija llena de agua algunos puñados de avena, y he visto que solo los granos bien nutridos se van al fondo, y los mal granados se quedan nadando en la

superficie : de estos últimos he sembrado con mucho cuidado, y no ha nacido ni la centesima parte de ellos. De consiguiente no debemos admirar que se emplee para la siembra tanta cantidad de semilla , si atendemos á que la mitad de ella es infructífera.

Esto procede de la mala costumbre de segar la avena antes que llegue á madurar completamente , baxo el pretexto de que en estando madura se desgrana con mucha facilidad. Convengo en que segándola en su perfecta sazón habrá alguna pérdida , pero nunca equivaldrá á la de quedar infecunda la mitad ó la tercera parte de la cosecha : por esto creo que será mucho mas ventajoso esperar á que esten enteramente secas las hojas y á que el color de las cañas sea de un amarillo dorado , que son los indicios de la perfecta madurez: bien que en tal caso será indispensable segar con hoz y no con guadaña , y hacer la siega en menos tiempo.

De qualquier modo , en llegando el tiempo de sembrar, se debe echar en agua toda la simiente , y sacar con una espumadera los granos que sobrenaden , ponerlos á secar y guardarlos para las gallinas y otras aves. Los granos buenos, que se habrán ido al fondo , se sacarán del agua , se echarán en la lechada de cal, se orearán despues , y se sembrarán inmediatamente. Por este medio nos aseguraremos de que todo grano enterrado convenientemente germinará y producirá una hermosa planta ; entonces tendrá lugar el sembrar claro; porque de lo contrario , teniendo los pies de avena una gran multitud de barbillas ó raíces capilares , si las plantas estan muy juntas , se quitarán el alimento unas á otras con gravísimo perjuicio de la cosecha.

Si despues de haber segado la avena antes de estar en sazón se dexa en tierra para que se impregne de la humedad de rocíos y lluvias , el grano se hinchará y parecerá bien granado ; pero en amontonándola en este estado en el granero , fermentará, se descompondrá y hará daño á los animales que se alimenten con ella. Si les es nociva la avena recién cogida es porque no está bien enxuta, ni ha expelido su agua de vegetacion , y por eso no se debe hacer uso de ella hasta que pasen tres meses despues de la cosecha.

Siempre que se dé avena á las caballerías es necesario acribarla para quitarle toda la porquería y los cuerpos inútiles que contenga : así se limpia del polvo , y de una especie de bello que pica y se agarra á la garganta de los animales. Antes de echarles la avena conviene darles de beber.

Asociacion de hombres para alivio de los presos en Madrid.

A imitacion de lo que habian hecho las señoras para aliviar la suerte de los encarcelados¹, se quiso formar una asociacion de hombres con el mismo fin de auxiliár y mejorar á los presos en las cárceles de Madrid; y en 19 de Agosto de 1799 aprobó el Rey el primer ensayo de constituciones que le habian presentado algunos eclesiásticos y seculares de notoria probidad , reunidos con tan benéfico objeto. Se compone esta asociacion de un director, seis consiliarios (tres de ellos eclesiásticos , y tres seculares) un secretario , un contador y un tesorero; para cuyos oficios elige los mas apropósito la junta general de sócios , que todos han de ser personas conocidas por su virtud y caridad con los pobres.

De varios medios se sirve este admirable instituto para mejorar la suerte de los presos : 1.º de la doctrina y el exemplo, enseñándoles el camino de la virtud y su práctica : 2.º distribuyéndoles limosnas , que se piden en el pueblo por los sócios , ó proceden de suscripciones voluntarias : 3.º haciéndoles aprender diferentes labores , y procurando que trabajen en ellas para que gocen del fruto de su sudor : 4.º asistiéndoles en sus enfermedades : 5.º cuidando del aseo y salubridad de los encierros : 6.º recomendando á los que van sentenciados á presidio : 7.º auxiliando y consolando á los que han de ser ajusticiados.

Cada año se nombran 12 sócios celadores que tienen el encargo de comprar las primeras materias , y repartirlas á los presos , para que las trabajen baxo la inspeccion de un sobrestante puesto con aprobacion del alcayde de la cárcel. Uno de di-

¹ Véase el Semanario núm. 284.

dichos 12 celadores visita diariamente las cárceles y lo que en ellas se ha trabajado , y al fin de la semana presenta sus apuntaciones á una junta de sócios.

En los domingos concurren por la tarde á cada una de las cárceles dos sócios eclesiásticos y dos seglares , y despues de congregados los presos en la capilla , rezan varias oraciones y oyen la explicacion de un capítulo de doctrina christiana. En la primera semana de quaresma hay misiones de que se encargan los eclesiásticos mas apropósito.

La sala de Alcaldes de casa y corte conoció bien la importancia de esta asociacion, pues al informar sobre ella dixo „que era digna de toda alabanza , por estar las cárceles pobladas de hombres inveterados en el mal , ociosos , y sin oficio , entre los que se comunican las máximas mas perversas , y que solo se ocupan en cavilar sobre sus causas , tratar de la fuga, y engañar á todos : y que así se deben esperar grandes ventajas , si se ponen en las cárceles talleres y se les hace trabajar, al mismo tiempo que se les enseñe y predique la buena moral.”

A principios de Enero de 1800 se comenzaron á poner en práctica las ordenanzas de este santo instituto , y luego se advirtió mejorada la conducta de muchos presos : se convidó á los que voluntariamente quisieron trabajar en manufacturas que no necesitasen de instrumentos con que se pudiesen ofender¹ : se asearon las cárceles ; se blanquearon los encierros; se dió ventilacion á algunos que no la tenian ; y en los obradores se observó orden, aplicacion y obediencia á los celadores de semana y á los sobrestantes , y mas comedimiento en los presos entre sí. Los enfermos han tenido mejor asistencia y aseo concurriendo sócios facultativos á su curacion en las mismas cárceles. Antes no los llevaban al hospital hasta que ya estaban bastante agravados , y morian los mas.

En el primer año de esta fundacion gastó la misma en habilitar obradores á los presos, blanquearles y ventilarles las habitaciones , en vestirles , curarles sus enfermedades , gratificaciones á dependientes de la cárcel , &c. 1890625 reales.

En

¹ Seria bien que hiciesen botones de seda , estambre ó hilo , cordones , trencilla , bolsillos , &c. por ser manufactura muy fácil.

En el año segundo que terminó en 30 de Noviembre de 1801, gastó 146@897 reales y 24 mrs. Dió de limosna á los presos lo siguiente :

chaquetas.	279
pares de calzones.	280
camisas.	284
pares de medias.	225
de zapatos.	202
de alpargatas.	109
de gorros.	160

A mas de esto ha pagado desde el principio de su instituto todo el lavado de la ropa de las cárceles.

La sala de Alcaldes destinó en el mismo año para la enfermeria de la cárcel de Corte 1100 reales de una memoria ; y del producto de otra repartió á los presos 7 camisas , 4 chamarretas , 4 pares de calzones , 6 de medias , 12 de alpargatas , y 90 mantas.

Los capuchinos de la Paciencia les han dado 40 mantas del producto de otra memoria de que son patronos.

La asociacion se ha encargado de dar á los que se hallan en los encierros el pan y la ropa limpia que antes les suministraban las señoras."

En la cárcel de Villa ha encontrado siempre esta asociacion y la de señoras mayor facilidad para exercitar su beneficencia por el carácter benigno del magistrado que manda en ella."

Si la asociacion se encargase de mantener á los pobres de las cárceles con los caudales que éstas emplean en dicho objeto , es de creer de la caridad , desinterés y celo de los que hoy componen este cuerpo , que estarian los presos mas bien asistidos.

Es verdad que los presos suelen ser muy mala gente , y que es imposible que se quieran encargar de su custodia personas que tengan una educacion fina , humanidad y dulzura ; pero es muy de desear que la asociacion consiga su solioitudo de que se rediman las Alcaydías de las cárceles , (oficios vendidos inconsideradamente en tiempos antiguos) y que S. M. confiera estos empleos á oficiales de conocida probidad , que gocen de una decente dotacion.

Hoy son los alcaydes unos arrendadores de su oficio, del qual es muy regular que traten de sacar las utilidades posibles para pagar la renta, mantenerse y adelantar su fortuna; de lo que pueden nacer muchos inconvenientes. Lo cierto es que si se prende por equivocacion á un inocente, lo primero que se hace en la cárcel es destinarle al patio, quando menos, con un par de grillos, y que duerma en el calabozo con toda la canalla: si quiere evitar que le pongan los grillos ha de pagar inmediatamente 30 reales para el alcayde, y dos para el que se los habia de quitar. Si quiere estar con menos incomodidad en una pieza en que estan otros presos, y que llaman *quarteles*, ha de pagar 360 reales: si no le acomoda estar allí, porque haya mala gente, y no mucho aseo, y prefiere vivir en el quarto del alcayde, ha de pagar sin la menor dilacion 1500 reales. De estas exacciones se mantiene el alcayde y sus dependientes, se paga el alumbrado y otros gastos de la cárcel, á mas del precio en que esté arrendada la alcaydía: pero apenas habrá quien piense que no seria mas llevadera una corta contribucion comun impuesta sobre artículos de luxo; pues no hay uno que no esté expuesto á verse en la cárcel, y á ser tratado como un malhechor, aunque no lo sea, si tarda en pagar tan gravosas exacciones, que hacen todavia mas infeliz la triste suerte de los que tienen esta desgracia.

El que lea la inscripcion sencilla y admirable que está sobre la puerta de la cárcel de Corte, que dice *para la comodidad y seguridad de los presos*, entenderá que el juez, que mande prender á uno, señalará la habitacion, quarto, ó encierro en que deba estar, segun las causas que le obliguen á encarcelarle; y que en qualquiera parte estará con *comodidad*, mientras se le prueba su delito, para que sufra el castigo correspondiente; pero ya se ha dicho lo que sucede en esta parte. Ni es de admirar que los alcaydes de las cárceles de Corte y Villa se valgan, con el consentimiento de los jueces, de algunos medios para poder pagar el arrendamiento de sus empleos y á sus dependientes; pero no se puede concebir que haya cárceles cuyas alcaydías no son arrendadas, qual es la *de la Corona*, y en que con todo eso se hayan introducido casi las mismas prácticas: abuso inevitable sin embargo mien-

tras no esté bien dotada la alcaydía, y que no puede dexar de corregir el benigno y alto personage que hoy gobierna pacíficamente como prelado la Santa Iglesia de Toledo.

Quando el benéfico Howard, (aquel virtuoso inglés que viajó por toda Europa solo con el objeto de reconocer las cárceles) examinó la de Corte, se admiró de su hermosa arquitectura; pero se quejaba de que ocupasen los oficios de escribanos gran parte de tan bello edificio destinado para los presos; y á la verdad es de esperar que nuestro sabio gobierno mandará sacar fuera aquellos almacenes de papel, y destinará toda la casa para la *comodidad y seguridad de los presos*, que es el objeto con que se edificó.

Si se redime el oficio de alcayde, y pone S. M. en este empleo á una persona de carácter y probidad con dotacion correspondiente para sí y para sus dependientes, serán cada vez mayores los conatos de la asociacion en beneficio de los presos: éstos no serán sacrificados con tan extraordinarias exacciones, aunque despues sean declarados inocentes; y estando dotados como corresponde los empleados de la cárcel, no le costará á un preso una libra de fruta ó qualquiera otro artículo doble de lo que vale en la calle, ni hallará faciles de ganar á los que tengan que vigilar en su custodia.

*De la Inclusa de Madrid encargada á la junta de Damas.*¹

I. Hay en Madrid otra junta de señoras que deseando exercitar su caridad y beneficencia, representó al Rey, "que merecia su primera atencion la triste suerte de los niños expósitos; que para hacerles bien no necesitaban mas estímulo que dexar obrar su natural ternura; que nada les es mas propio que este cuidado, por el agrado, paciencia, aseo y gusto que tienen las mugeres para acariciarlos; que esta ocupacion se la ha confiado exclusivamente la misma naturaleza; que no es

¹ Estas Señoras componen la junta de Damas unida á la Sociedad económica: en ella hay varias que son tambien de la asociacion de las cárceles.

es propia de los hombres ; y en fin que solo en las madres está depositado aquel gran caudal de cariño , dulzura y sufrimiento que es necesario para llevar con gusto las inevitables molestias que trae consigo la primera edad."

II. S. M. oyó esta representacion , y se sirvió mandar en 13 de Septiembre de 1799 que pasase al cuidado de la junta de Damas el gobierno , direccion y administracion de caudales de la inclusa de Madrid. Perecian en ésta 96 por 100 de los niños : estaba en el centro de la poblacion , y de consiguiente gozaba un ayre menos sano , teniendo además poca anchura y ventilacion : los niños estaban dia y noche , sanos y enfermos en una misma pieza , y á veces en una misma cama : dormian quatro en la cama desaseada de una ama , y era comun el uso de la ropa , sin exceptuar mas que á los sarnosos : se hacia muy mala eleccion de amas : se las pagaba en dinero : algunas tenian que dar el pecho á quatro criaturas ; sin embargo comian muy mal ; y con el pretexto de comprar la comida estaban mucho tiempo fuera de casa : faxaban estrechamente á los niños : no cuidaban de su limpieza ; ni habia medio de hacerlas entrar en su deber.

Los que se enviaban á criar fuera , y los que pedian nodrizas pobres y tal vez viciadas , por aprovecharse de lo poco que se las daba , ó para descargarse los pechos , los volvian á la inclusa extenuados , únicamente para morir en ella.

III. Desde que la junta de Damas cuida de este establecimiento ; esto es , desde primero de Octubre de 1799 , en cuyo dia se encargó de la casa , hasta 22 de Agosto último , ha conseguido reducir el número de los que perecen á 36 por 100 , sin embargo de que en estos primeros años no ha podido suprimir enteramente todos los antiguos abusos que encontró en la inclusa.

IV. Aun antes de instruírse la junta de señoras de lo mejor que se ha escrito en Europa sobre los medios de mejorar la suerte de los expósitos y de conservarles la vida , dispuso que se criasen fuera de la inclusa y en los lugares quantos fuese posible , á cuyo fin aumentó el salario de las amas de afuera , al mismo tiempo que puso el mayor esmero en la eleccion de las que piden criaturas para criarlas.

Colocó desde luego á los niños enfermos en piezas separadas para asistirlos con particular atencion: impuso á las nodrizas la obligacion de alternar con los niños sanos la leche y la papilla de tres en tres horas quando menos, y de vestir y entremeter los niños á presencia de una señora, del médico, ó de las *hermanas de la caridad*; de suerte que en cada 24 horas se les dé alimento ocho veces infaliblemente sin perjuicio de darles mas veces el pecho si hubiese necesidad. Se cuida mucho del aseo, y de que en las piezas en que están los niños se respire ayre puro; de que las amas los paseen; de que los niños no estén mucho tiempo en una misma postura; de curarles sus males; y de que no se les quite el pecho sin el dictamen del médico.

V. Las señoras han trasladado la inclusa desde el centro á una extremidad de Madrid con el objeto de que goce mejores ayres, mayor anchura y comodidad, sin que por eso dexasen de recibirse los niños en donde antes se recibian, á fin de no alterar en esta parte la costumbre y práctica, y facilitar su exposicion sin preguntar ni decir nada á los que los llevan; han procurado introducir el mayor ahorro en el caudal de los expósitos, con los que no escasean los gastos precisos, pues se ha hecho una cama decente para cada ama, y una cuna para cada niño; se ha aumentado la racion de las amas; se las dá bien de comer, sin lo qual no podrían criar; y se ha comprado bastante ropa necesaria.

VI. Lo mas importante para el aseo, economía, orden y decoro de la casa ha sido la acertada y sabia providencia de introducir en ella á las *hermanas de la caridad*; especie de religiosas respetadas en Francia aun en los tiempos mas calamitosos de la revolucion; cuyo instituto es el de cuidar de los enfermos en donde quiera que las llamen, sin poder tomar nada, ni comer ni beber en la casa que esten, asistir á los hospitales que las piden, y cuidar de la educacion de las niñas.

Ya hace algunos años que este instituto existe en Barbastro, y de allí consiguieron las señoras traer 7 hermanas para la inclusa: en ella hacen muy poco gasto, y se emplean en lavar y colar la ropa, coserla, remendarla, limpiar y barrer la casa, hacer la comida y las camas de las amas, velar de

de noche para despertarlas y que den de mamar, contener con su prudencia y exemplo los excesos, y economizar el carbon, aceyte y demas artículos que están á su cargo.

VII. Vieron las señoras que no alcanzaban para todos estos gastos las rentas de la inclusa, ni las limosnas que añadian las mismas Socias y otras personas, y acudieron á la beneficencia pública, dirigiendo cartas impresas á muchos, en que les convidaban á que se suscribiesen por alguna limosna anual, mensual, semanal, ó por una vez en favor de los expósitos; y aunque hasta el dia 31 de Diciembre de 1801 no habia mas que 134 suscriptores, es de esperar que si las señoras continúan valiéndose de este medio con otros muchos particulares, se aumentará el número de limosnas, para socorrer á los expósitos, que todavía necesitan mucho mas que lo que tienen.

VIII. A fines de 1801 repartió la junta de señoras planes impresos en que constan las rentas fixas de la casa, los nombres de los suscriptores, las cantidades con que habian contribuido, y la inversion de los caudales; lo qual no puede dexar de aumentar la confianza que justamente merecen al público unas Damas de la primera gerarquía, que siendo ricas, de tan altas circunstancias, y movidas solo de la caridad para esta grande y útil empresa, apartan toda idea de malversacion de los intereses que se las fian.

IX. Ultimamente han conseguido una pension sobre el Arcedianato de Toledo de la tercera parte de su valor desde la primera vacante de esta prebenda, y en llegándola á cobrar parece que podrán atender con menos estrechez á los gastos urgentes. Si desde luego la quisiera pagar el poseedor, tendria la inexplicable complacencia de ver levantar al cielo muchos millares de manos inocentes, pidiendo al padre de misericordias que conservase los dias de su bienhechor.

De las escuelas que estan al cuidado de la junta de Damas.

Para vergüenza de los hombres se debe decir, que desde que la junta de Damas se encargó del cuidado de algunas escuelas de niñas se hallan éstas tan bien ordenadas, dispuestas y con-

concurridas, como no lo habian estado jamas baxo la direccion de aquellos.

Está cada escuela al cargo de una *Socia curadora*, y tiene baxo sus órdenes á una maestra y una ayudanta, que enseñan á hacer faxa, calceta y demas labores de punto, á hilar, aspar, devanar, torcer, rastrillar, todo género de costura y bordado en blanco, leer, escribir y contar.

Para nombrar á una maestra se la exâmina antes en público, y solo son admitidas á exâmen las que tienen buena conducta, con exclusion de las solteras.

Al nombramiento de ayudantas preceden las mismas formalidades, y han de tener quando menos 15 años cumplidos.

Las curadoras admiten á las educandas que no tengan menos de 4 años ni mas de 12.

En las horas de la enseñanza no se permite que éntre en la escuela ningun hombre ni muchacho.

No se consiente que con ningun pretexto dén las niñas ó sus parientes gratificacion alguna á la maestra ni á la ayudanta.

Los gastos de las escuelas los abona la Sociedad económica; y las curadoras presentan su cuenta al fin de cada año.

Se entregan á las maestras por asiento primeras materias y las vuelven manufacturadas.

En cada escuela hay un maestro de doctrina christiana, quien comienza á enseñar á las niñas á escribir y contar quando tienen 7 años.

En el mes de Abril de cada año se reparten públicamente premios y gratificaciones á los mejores hilados, costuras, bordados en blanco, y á las que sobresalen en leer, escribir y contar. Tambien se adjudican cada año dos dotes de á 100 ducados á las niñas que ganan los premios, y son aplicadas y virtuosas.

A las discípulas de las escuelas que llegan á ser ayudantas de ellas, se les adjudica un dote cada dos años, siguiendo el orden de la antigüedad.

Se reparten al mes en cada escuela 80 reales en premios cortos á voluntad de la señora curadora, para estimular á las niñas y á sus maestras."

Con estas leyes dispuestas por la junta de Damas, y de cuya observancia cuida la misma con el mayor esmero, se gobiernan quatro escuelas enteramente gratuitas, en que se admiten tantas niñas quantas puedan caver cómodamente en las salas de enseñanza (suele haber de 80 á 100) y las señoras se ven en la necesidad de negarse muy frecuentemente á las continuas solicitudes de muchos padres que desean enviar á sus hijas á estas escuelas, por no tener en donde ponerlas con mas confianza.

A quatro de dichas escuelas van las niñas en verano á las 7 de la mañana y se retiran á su casa á las 12: por la tarde concurren á la escuela de 3 á 7: en invierno de 8 á 12, y desde las 2 al anochecer.

Hay una escuela en que están de 30 á 40 de asiento: pagan 5 reales diarios, y entran desde 5 ó 6 años en adelante. En esta escuela tambien se admiten niñas que van y vienen á su casa.

Una señora de la junta cuida de la escuela de niñas que hay en el Retiro, y de otra en que se enseña á las niñas á hacer flores, y que mantiene la Reyna nuestra Señora."

Tal es el exemplo que han dado algunas señoras de Madrid á todas las de la capital, del reyno, de europa y del mundo: ellas han aliviado la triste suerte de las presas, han aseado las cárceles, han separado á las sanas de las enfermas, y á las de costumbres corrompidas de las que no las tienen tanto; ellas han establecido salas de correccion para las jóvenes; ellas han puesto enfermerias en las cárceles; ellas han cuidado de sustentar mejor á los presos y presas, de darles cama y ropa limpia, de purificarles el ayre y de consolarles; ellas han introducido en las cárceles el amor al trabajo; ellas las han convertido en unos obradores utilísimos á la industria nacional, en que aprenden las presas y presos labores en que se ocupen y hagan alguna ganancia; ellas han sido la causa de que se haya formado despues una asociacion de hombres, que, siguiendo el admirable exemplo de las señoras, ha sido ya de grande utilidad á las cárceles por los auxilios de toda clase que ha prestado y presta á los presos, á pesar de no pocas dificultades; ellas han formado el mejor asilo que acaso existe para recoger á las jóvenes embarazadas cu-
brir

brir su reputacion , y evitar muchos daños á que las exponen las preocupaciones comunes ; ellas han reformado la casa de niños expósitos , conservando la vida á muchos centenares de éstos , que antes eran víctimas de la negligencia con que se les trataba ; ellas alivian á la doliente humanidad en los hospitales¹ ; ellas en fin han mejorado la educacion pública, disponiendo escuelas en que adelantan las niñas mucho mas que en todas las otras que hay en el pueblo , y en que se vé tanto orden , que sin trabajo alguno se consiguen todas las ventajas que se pueden desear.

Si las señoras que habitan en las ciudades y pueblos grandes de la península quisieran seguir el admirable exemplo de éstas , formando asociaciones de semejante naturaleza ; qué bienes no pudiera esperar la humanidad de su tierna solicitud ! ; qué reformas de muchos abusos ! ; qué progresos la instruccion pública ! Esforzaos ó virtuosas españolas ; avergonzad á los hombres de vuestra pátria que han degenerado de aquel heroyco carácter que los hizo en tiempos mas felices respetables en todo el globo , y débaos á vosotras la monarquía lo que tal vez se espera en vano de una generacion enervada y corrompida.

Del

1 En el hospital se junta una hermandad de mugeres con el objeto de aliviar á las pobres enfermas. Para entrar en esta asociacion solo se toman informes de las buenas costumbres de la que solicita ser admitida: se observa entre todas las hermanas tan perfecta igualdad , que en este cuerpo no se admite distincion alguna entre una grande de España , y la mas pobre lavandera : hay en él de unas y de otras , y mugeres de todos los oficios. A cada una se la conoce solo por su nombre y apellido , y de ninguna manera por el que dan los títulos y las distinciones. Cada año nombran una hermana mayor , á la que todas obedecen con la mayor puntualidad. Concurren al hospital en los domingos ; rezan algunas oraciones en el Oratorio ; luego se pone cada una un saco , y con él van á hacer las camas á las enfermas , peynarlas , asearlas , y darlas algun alimento ó refresco con acuerdo de los facultativos. Los fondos para costearlo consisten en algunas limosnas que recibe la hermandad , y en el arbitrio de llevar las Socias á sus juntas algunos ligeros utensilios mugeriles que se venden entre las mismas á la que mas dá. Esta fundacion parece que se hizo en el año de 1704: dicen que fue pensamiento de un clérigo cuyo nombre se ignora ; pero se ha mantenido hasta ahora sin la menor decadencia.

Para la asistencia de los enfermos hay otra hermandad de hombres igual á ésta.

Del heno y modo de conservarlo en hacinas que den paso al corriente del ayre.¹

Quando la yerba que se destina para heno se siega tarde, queda este sin sabor, duro, mermado, y al mismo tiempo no se puede esperar el retoño del prado. Si se desea aprovechar una planta por su tallo y hoja, y no por su grana, se ha de buscar para cortarla el instante en que se halle en su mayor crecimiento, y que no haya comenzado á perder su vigor y frescura. Este instante es quando tiene todavia las últimas flores, y comienza á formarse la grana; y como se pasa breve, es mejor no esperar á que llegue, que dexarlo pasar: por esto conviene segar los prados luego que acabe de florecer la mayor parte de las plantas de que se componen, y será el retoño tanto mejor y mas abundante quanto mas breve se siegue el prado.

Hecha la siega con esta precaucion en tiempo seco, si es posible, muy á raiz de tierra, y despues que se haya enxugado el rocío, se ha de procurar que el heno se seque quanto antes; porque si se tarda en secar se desmejora mucho, y vale mas segar menos de cada vez para poderlo poner quanto antes en hacinas. Si estando tendido en el prado le llueve encima, no se le ha de tocar mientras dure la lluvia.

Quando se siegan prados húmedos en que la yerba se seca con dificultad, es necesario llevarla desde luego á parages secos, y ponerla cerca de donde se han de formar las hacinas; y si esto no es facil, seria conveniente poner el heno sobre ramas secas, para que estando separado del suelo le seque el ayre mejor; práctica que, aunque embarazosa, es muy útil para quando los retoños se siegan tarde.

Es de advertir que la alfalfa, el trebol y el pipirigallo se han de segar quando comiencen á florecer, y que su heno se puede conservar en las hacinas que vamos á describir dándolas algo mas de diámetro.

El

¹ Artículo publicado por la sociedad de agricultura del departamento del Sena.

El heno no se ha de secar tanto que se rompa y desmenuce al manejarlo : quanto mas se lleve de aquí para allí, tanto mas polvo toma , y mas pierde de su sabor y color.

En algunos países casi no tienen los caballos otro pienso que el de heno, y se mantienen bien; lo que depende de estar bien conservado y ser añejo , pues no se lo dan hasta que tiene un año.

No hay mejor medio de conservar el heno que poniéndolo en hacinas con tal que se hagan segun conviene : de esta suerte se ahorra la construccion de heniles ó pajares ; se pone en haces con mas facilidad; conserva su buena calidad, y la mantiene quanto se quiere.

Modo de conservar las hacinas de heno.

Dos circunstancias han de reunir principalmente las hacinas de heno , á saber , que estén tan apretadas , que no den entrada á la humedad , y que al mismo tiempo las pueda refrescar el ayre , á fin de que no se recalienten y enciendan.

Estas dos cosas se consiguen colocando el heno con inteligencia , y dexando un espacio vacío en el centro de la hacina por donde pueda correr el ayre.

El terreno en que se haga la hacina debe estar seco , compacto , y cercano al sitio en que se ha de consumir el heno: en él se traza un círculo de treinta pies de diámetro , ó menos si se quiere, y se divide en quatro partes iguales con dos líneas que se cruzan en el centro. A seis pulgadas de cada lado de estas líneas se colocan zoquetes de madera , ó piedras de un pie de alto para dexar un vacío por donde pase el ayre : este conducto ó vacío tendrá de ancho doce pulgadas ó un pie, y se cubre con tablas ó palitos de leña para que no se llene de heno. En el centro donde se reunen estos conductos se dexa un claro de un pie : llénanse de nivel los quatro espacios que quedan entre los conductos con haces de leña menuda ¹, de manera que el todo presente un plan sólido sobre el qual se

co-

¹ En Cataluña se pone sobre el suelo una capa de paja de habas de una quarta de alto.

coloca el heno , y de esta suerte no recibe la humedad de la tierra.

En la abertura ó hueco de un pie de diámetro que queda en el centro se asegura bien un cilindro del mismo diámetro, hueco y hecho de mimbres , que sirve para dexar aquel claro ó hueco hasta lo alto de la hacina : á este conducto lo llaman *chimenea* , y sirve para dar corriente al ayre.

Dicho cilindro ó cesto tendrá dos varas de alto , y en la parte superior dos asas para irle levantando al paso que va alzando la hacina : tiene en lo alto una cruz , de cuyo centro pende una cuerda con un plomo á la punta, que sirve para conocer si el cesto cilíndrico está colocado á plomo. Del mismo centro de dicha cruz se levanta un palo , á cuya extremidad está atada una cuerda que sirve para medir el diámetro de la hacina , y que salga igual por todos lados.

Al paso que se va aumentando la hacina hasta quatro varas de altura, se va dando á su diámetro dos varas mas de extension , y se dará á esta parte inferior la forma de un canastillo : luego que tenga esta mayor extension dicho diámetro, se va disminuyendo insensiblemente al ir colocando el heno, hasta que la hacina acabe en punta á una altura como de ocho varas desde su mayor anchura ; y esta parte será de figura cónica : de suerte que en todo tendrá la hacina doce varas de alto hasta la punta de la chimenea.

La solidez de la hacina consiste en que se apriete el heno con igualdad al tiempo de irlo colocando : se ha de repartir con cuidado , y los carros que lo traigan se descargarán al rededor de la hacina : al que la hace le dan desde el carro un brazado de heno , lo extiende igualmente y en corta cantidad , de manera que dá la vuelta , y acaba de extenderlo en donde comenzó. Siguen á este hasta una docena de peones repitiendo la misma operacion , y el peso de todos estos hombres que hacen la rueda sobre la muela , produce una carga igual con que queda el heno suficientemente comprimido. Un mozo está fuera para ver como va el trabajo , y *peina* la hacina con el mayor cuidado. *Se concluirá.*